

## ACTA SESIÓN INAUGURAL 2023 - 2027

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa convocatoria, siendo las 10H30 del día sábado 19 de mayo del 2023, en el coliseo de la cabecera parroquial, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión Inaugural del periodo administrativo 2023 – 2027, con el siguiente detalle del orden del día.

### 1. Himno Nacional del Ecuador

El maestro de ceremonias saluda a los asistentes y les solicita colocarse de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

### 2. Designación del Ing. Lady Hernández para la sesión inaugural del GAD Parroquial

El maestro de ceremonias hace referencia a:

Conforme a lo previsto en el COOTAD, **artículo 357.- secretaria o secretario.**- “En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, la secretaria o secretario o de ser el caso la secretaria-tesorera o el secretario-tesorero, será un profesional en el área relacionada con el cargo a desempeñar, designado por el ejecutivo; **sin perjuicio de nombrar un secretario ad-hoc de entre sus vocales**, si la situación financiera no le permite proceder con la respectiva contratación.”

**Maestro de Ceremonias:** el Señor presidente se encargará de la designación, Ing. Daniel Gudiño.

**Ing. Daniel Gudiño:** saluda brevemente, e indica que conforme al Art. 317 del COOTAD, solamente hasta el nombramiento en esta misma Sesión Inaugural de la secretaria y Tesorera definitivos, designo como secretaria Ad hoc a la Ing. Lady Andrea Hernández Enríquez.

### 3. Constatación del quorum

**Ing. Daniel Gudiño:** Por favor solicito señora secretaria Ad hoc dar lectura al Art 320 del COOTAD

**Ing. Lady Hernández:** Conformo al COOTAD en el Art 320 señala.

### ACTA SESIÓN INAUGURAL 2023 - 2027

**Art. 320.- Quórum.-** Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código.

**Ing. Daniel Gudiño:** Por favor proceda con la constatación del quorum

**Ing. Lady Hernández:** El Señor presidente, convoca a los señores vocales a la Sesión inaugural mediante Convocatoria No. 001-GAD-AMBUQUI-2023, con fecha 15 de mayo del 2023 la cual indica, se da lectura al documento, el cual se adjunta como ANEXO 1.

En este sentido se procede a constatar el quorum:

Nombres y Apellidos	Asistencia
Ing. Santiago Ing. Daniel Gudiño Acosta	presente
Lic. Cristofer David Palacios Maldonado	presente
Tèc. Néstor Fidel Castro Ortiz	presente
Sr. Juan Fernando García Delgado	presente
Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro	presente

Señor presidente informo que se cuenta con la presencia de los cinco miembros del GAD Parroquial.

**Ing. Daniel Gudiño:** Por favor proceda con el siguiente punto.

#### 4. Instalación de la sesión inaugural

**Ing. Daniel Gudiño:** para la instalación de la Sesión Inaugural debemos proceder con la aprobación del orden del día, por favor le solicito señora secretaria efectúe a la lectura del orden del día.

**Ing. Lady Hernández:** el orden del día cual es el siguiente:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Designación del secretario o secretaria Ad hoc para la sesión inaugural del GAD Parroquial
3. Constatación del quorum
4. Instalación de la sesión inaugural

## ACTA SESIÓN INAUGURAL 2023 - 2027

5. Conformación del pleno del GAD Parroquial, de acuerdo a lo establecido en los artículos 63 y 66 del COOTAD y las credenciales entregadas por el Consejo Nacional Electoral a los miembros del GAD parroquial.
6. Elección y posesión del vicepresidente del GAD Parroquial, conforme se describe el COOTAD, en el artículo 66, en la reforma establecida en el Registro Oficial 134, del 3 de febrero del 2020, en su artículo 167.
7. Posesión de los miembros del GAD Parroquial conforme lo determina el artículo 317 del COOTAD.
8. Posesión del secretario – tesorero del GAD Parroquial según lo dispuesto en el artículo 317 del COOTAD tercer inciso.
9. Lectura de Comunicaciones
10. Intervención del/a vicepresidente/a y Vocales Principales
11. Discurso del presidente del GAD Parroquial Ambuquí.

**Ing. Daniel Gudiño:** señores vocales pongo en consideración el orden del día, para su aprobación.

Todos los vocales manifiestan estar de acuerdo con el orden del día

Con la aprobación del orden del día no me queda más que darles la cordial bienvenida a los señores vocales del Gad Ambuquí y agradezco la valiosa presencia autoridades presentes, presidentes de parroquias vecinas, presidentes de comunidad y a la ciudadanía en general, quienes me dieron su voto de confianza en las pasadas elección, queda instalada la sesión inaugural.

Por favor señora secretaria ad hoc continúe con la lectura de los siguientes puntos del orden del día.

### **5. Conformación del pleno del GAD Parroquial**

**Ing. Daniel Gudiño:** Por favor señora secretaria ad hoc proceda a dar lectura a la normativa vigente, acta de proclamación de resultados.

**Ing. Lady Hernández:** Conforme lo establecido en la Constitución de la Republica del Ecuador

**Art. 231.-** Las servidoras y servidores públicos sin excepción presentarán, al iniciar y al finalizar su gestión y con la periodicidad que determine la ley, una declaración patrimonial jurada que incluirá activos y pasivos, así como la autorización para que, de ser necesario, se levante el

## ACTA SESIÓN INAUGURAL 2023 - 2027

sigilo de sus cuentas bancarias; quienes incumplan este deber no podrán posesionarse en sus cargos.

Así como también en el COOTAD:

**Art. 63.- Naturaleza jurídica.-** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Art. 66.- Junta parroquial rural.-** La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.

**Continúa diciendo:** el pasado 5 de febrero del 2023 se desarrollaron en el Ecuador el proceso electoral dirigido por el Consejo Nacional Electoral CNE para elección de autoridades de gobiernos seccionales, que luego del conteo de votos emitió resultados oficiales mediante Acta de Proclamación de resultados en la cual se indica, se da lectura al documento y se adjunta como **ANEXO 2**.

También el 28 de marzo del 2023 en la provincia de Imbabura el CNE procedió a entregar las credenciales a los vocales principales y suplentes de este GAD Parroquial para el periodo 2023 – 2027 de la Parroquia, se da lectura al documento y se adjunta una copia como **ANEXO 3**.

Hasta aquí con este punto señor presidente.

**Ing. Daniel Gudiño:** Con la lectura realizada de la normativa, el acta de proclamación de resultados y las credenciales recibidas del CNE, procedemos con el siguiente punto del orden del día.

### ACTA SESIÓN INAUGURAL 2023 - 2027

#### 6. Elección del vicepresidente del GAD Parroquial.

**Ing. Daniel Gudiño:** Por favor señora secretaria ad hoc proceda a dar lectura a la normativa correspondiente que respalde este punto.

**Ing. Lady Hernández:** Al existir la reforma al COOTAD, emitida en el Registro oficial No.134, del 3 de febrero del 2020, en su artículo 167, se detallan las reformas a varios artículos, entre ellos al siguiente:

**“Art. 66.- Junta parroquial rural.-** La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.”

**Ing. Daniel Gudiño:** En base a este artículo se procede con la elección del vicepresidente considerando que todos los vocales electos incluyendo el presidente son solo hombres, se debe considerar que el segundo más votado se mantenga como vicepresidente por lo que elevo a moción que Cristofer Palacios se mantenga como vicepresidente, compañeros existe respaldo

**Cristofer Palacios:** apoya la moción.

**Jesús Cárdenas:** apoya la moción.

**Juan García:** apoya la moción.

**Fidel Castro:** apoya la moción.

**Ing. Daniel Gudiño:** una vez apoyada la noción solicito señora secretaria ad hoc tome votación.

**Ing. Lady Hernández:** Por favor señores vocales procederé a tomar votación:

Nombres y Apellidos	Asistencia
Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta	A favor
Lic. Cristofer David Palacios Maldonado	A favor
Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz	A favor
Sr. Juan Fernando García Delgado	A favor
Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro	A favor

### ACTA SESIÓN INAUGURAL 2023 - 2027

Señor presidente informo que se tienen cinco votos a favor de la moción de que el Lic. Cristofer David Palacios Maldonado sea vicepresidente.

**Ing. Daniel Gudiño:** Existiendo respaldo de la moción queda electo Cristofer Palacios Maldonado como vicepresidente del GAD Parroquial Ambuquí, prosiga con el siguiente punto señora secretaria ad hoc.

#### 7. Posesión de los miembros del GAD Parroquial

**Ing. Daniel Gudiño:** señora secretario o secretaria ad hoc, de lectura a la normativa correspondiente:

**Ing. Lady Hernández:** conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, en el:

**Art. 255.-** Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

De acuerdo con el COOTAD:

**Art. 317 inciso tercero** en donde establece que "Las juntas parroquiales rurales procederán a posesionar, respetando el orden de votación alcanzado en el proceso electoral respectivo, al vocal más votado como presidente o presidenta. Vicepresidente o vicepresidenta y vocales en su orden."

Con base a estos artículos el GAD Parroquial se conforma en el siguiente orden:

**Presidente/a:** Santiago Ing. Daniel Gudiño Acosta  
**Vicepresidente/a:** Cristofer David Palacios Maldonado  
**Vocal:** Fidel Castro Ortiz  
**Vocal:** Juan Fernando García Delgado  
**Vocal:** Jesús Cárdenas Montenegro

### ACTA SESIÓN INAUGURAL 2023 - 2027

Para la posesión del señor presidente le solicitamos al Señor Concejal Rural del Municipio de San Miguel de Ibarra, Msc. Diego Palacios pase para tomar la promesa, así también se requiere al señor Presidente de la Parroquia Ambuquí se coloque de pie.

**Msc. Diego Palacios:** Ing. Daniel Gudiño Acosta, promete servirle a su pueblo con trabajo esforzado, honestidad y perseverancia.

**Ing. Daniel Gudiño:** Si prometo, por Dios, por la ética, por mi familia y por mi pueblo.

**Ing. Lady Hernández:** Para la posesión del Vicepresidente y Vocales toma la promesa el señor presidente del GAD Parroquial Ambuquí, Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, por lo que se solicita tomar la palabra

**Ing. Daniel Gudiño:** quiero dejar posesionado a mi equipo de hombres como vocales principales y a las mujeres como vocales alternas que son parte de este Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, por lo que Lic. Cristófer Palacios como vicepresidente para el periodo 2023 – 2027. Al compañero Tèc. Néstor Fidel Castro Ortiz, como primer vocal principal, a Juan Fernando García Delgado, como segundo vocal principal y al Jesús Cárdenas Montenegro, como tercer vocal principal de este Gobierno Parroquial, y también a las compañeras alternas con quienes se trabajará, porque sabemos a dónde vamos. Prometen primero ante Dios, ante su pueblo mandante, ante su propia familia, trabajar en unidad, con ética, transparencia, honestidad y lealtad.

**Vicepresidente y Vocales:** Si prometemos.

**Ing. Daniel Gudiño:** Gracias por esa promesa, y queda sentado ante ustedes pueblo ambuquireño que se trabajará en beneficio de ustedes, caso contrario podrán proceder con la revocatoria del mandato.

#### 8. Posesión de la Secretaria/o y Tesorera/o del GAD Parroquial

**Ing. Daniel Gudiño:** señora secretaria ad hoc, de lectura a la normativa correspondiente:

**Ing. Lady Hernández:** conforme a lo establecido en el COOTAD se establece en:

## ACTA SESIÓN INAUGURAL 2023 - 2027

**Art. 317.- Sesión inaugural.-** (tercer inciso) Las juntas parroquiales rurales procederán a posesionar, respetando el orden de votación alcanzado en el proceso electoral respectivo, al vocal más votado como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta y vocales en su orden. Posesionarán a un secretario y a un tesorero, o a un secretario-tesorero, dependiendo de la capacidad financiera y la exigencia del trabajo, designado previamente por el ejecutivo de este nivel de gobierno.

**Acuerdo Ministerial No. MDT – 2015 -169**, del Ministerio de Trabajo, publicada el 20 de julio del 2015, en el Art. 3 indica en su cuadro correspondiente que, si la asignación presupuestaria del Ministerio de Finanzas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador, se encuentra en el rango de 250.001 a 900.000 USD, puede denominar por separado Secretaria y Tesorera.

**Ing. Daniel Gudiño:** gracias por la lectura y con la lectura del artículo 317 del COOTAD y lo referido en el Acuerdo Ministerial No. MDT – 2015 -169, al GAD Parroquial Ambuquí se encuentra en el rango de 250.001 a 900.000 USD, por lo que en mi calidad de presidente designaré en esta administración por separado a secretaria y Tesorera, por que así la ley nos faculta.

Para el cargo de Tesorera he considerado por lealtad, ética, honestidad y transparencia, así como por su perfil profesional de la Ing. Valeria Aguas, por lo que le solicite pase para la posesión:

En mi calidad de presidente del GAD Parroquial Ambuquí, posesiono a la Ing. Valeria Giovanna Aguas Delgado, con cédula de identidad 1003239363, como Tesorera de nuestro Gobierno Parroquial, por lo antes expuesto y estoy seguro que no dejarás defraudado al presidente y vocales, promete usted servir ante Dios, ante su pueblo mandante, ante su propia familia, trabajar en unidad, con ética, transparencia, honestidad y lealtad que le caracteriza.

**Ing. Valeria Aguas:** Si prometo.

**Ing. Daniel Gudiño:** Para el cargo de secretaria he considerado por lealtad, ética, honestidad y transparencia, que conlleva a una mujer profesional y su eficacia en el servicio y por su perfil profesional de la Ing. Somayra Anangón, por lo que solicito pase para la posesión:

En mi calidad de presidente del GAD Parroquial Ambuquí, posesiono a la Ing. Somayra Marcela Anangón Padilla, con cédula de identidad 1003572136, como secretaria de nuestro Gobierno



## ACTA SESIÓN INAUGURAL 2023 - 2027

Parroquial, promete usted servir ante Dios, ante su pueblo mandante, ante su propia familia, mantener su ética, transparencia, honestidad y lealtad.

**Somayra Anangón:** Si prometo.

**Ing. Daniel Gudiño:** Por favor Ing. Somayra Anangón continúe con la lectura del orden del día, pues, toma las riendas de la reunión.

### 9. Lectura de Comunicaciones

**Ing. Daniel Gudiño:** Por favor señorita secretaria prosiga con la lectura de cartas de felicitación que hayan llegado.

**Ing. Somayra Anangón:** Las comunicaciones de felicitación que han llegado son las siguientes:

- Documento de Considerando del GAD Parroquial Rural Pablo Arenas, firmado por el Sr. Widman Maldonado Presidente.
- Oficio No. 007 GAD PR -S- 2023 del GAD Parroquial Rural Santa Catalina de Salinas, firmado por el Sr. Paulo Ramos, Presidente.
- Oficio No. 005 GAD PR LITA-2023 -2027 del GAD Parroquial Rural Lita, firmado por Sr. Carlos Andrade, Presidente.
- Documento del Cabildo de Comunidad de Chota, firmado por Zuliana Gudiño, Presidenta.
- Oficio, AEA – 2023 -00022 – COOR – ADT, de Ayuda en Acción, firmado por Eduardo Michuy Coordinador de la Zona Norte y Stalin Onofre, Coordinado ADT Chota Mira.
- Carta de Agradecimiento de la Coordinación Zonal 1 Salud, firmada por Dra. Mercy Vásquez Samaniero, Líder del Centro de Salud Ambuquí.

Documentos en **ANEXO 4**

### 10. Intervención del/a Vicepresidente/a y Vocales Principales

**Ing. Daniel Gudiño:** Señor vicepresidente y señores vocales queda a su consideración su gentil participación.

### ACTA SESIÓN INAUGURAL 2023 - 2027

**Lic. Cristofer Palacios:** para mi es honor llevar conmigo los colores de mi parroquia, es honor de llevar sangre indígena afro, me siento orgulloso de mi familia, de mis raíces, hoy asumo el reto de vicepresidente gracias a un grupo de jóvenes, ya que la unión hace la fuerza, lo que me resta es trabajar conjuntamente con las asociaciones, pues estamos en mina de oro y debemos aprovechar toda nuestra cultura, por eso es necesaria la unión por que eso nos hace falta, por que la unión hace la fuerza, por eso prometo tratar de unirnos, por que somos gente trabajadora y honesta.

**Tèc Néstor Fidel Castro:** Buenos días con todos y todas, quiero saludar a los miembros de la mesa directiva, nuestra parroquia compuesta por todas las etnias y pisos altitudinales, tomo las palabras de Cristofer somos un pueblo con cultura con identidad, un pueblo de hombres y mujeres trabajadores, quiero agradecer a los que confiaron en mi persona y a los que no confiaron decirles que vamos a cumplir con lo que estipula la constitución y el COOTAD, quiero invitarles a mis compañeros miembros del GAD a que suelten el pasado, para pensar en el futuro, si hemos subido un escalón de triunfo, ahora subamos tres escalones de humildad. Quien les habla también ha hecho historia, es la primera vez que alguien de las partes altas de Ambuquí forma parte del GAD Parroquial de Ambuquí, por eso vamos a trabajar por las 11 comunas de la parroquia, aquí están mis pasos para trabajar conjuntamente en propuestas que fueron construidos para desarrollar las mejores propuestas, principalmente a comprometerme a mejorar los caminos de nuestra parroquia, por lo que solicito declarar en emergencia vial a la parte alta de la parroquia. Trabajemos todos juntos, viva Ambuquí.

**Sr. Juan Fernando García:** Buenos días con todos y todas, saludo fraterno a las autoridades que visitan nuestra parroquia, quiero agradecer a Dios por la oportunidad de continuar en esta administración, solo hemos intercambiado las sillas con el señor Presidente, pues ahora soy vocal principal, por eso también quiero agradecer a mi madre, agradezco a mis coidearios, con la misma entereza que asumí en el periodo anterior como presidente con esa misma humildad asumo el cargo de vocal principal, por un trabajo para los mejores días, por un Ambuquí del futuro, muchas gracias.

**Tnlgo. Jesús Cárdenas:** Buenos días con todos, doy gracias a Dios por la vida, por la bendición de estar aquí, comprometido para trabajar, gracias a las personas que confiaron en este ser humano que esta en frente de ustedes, me permito este día con gusto y alegría que este GAD esta comprometido a trabajar con los presidentes de las comunidades y con las instituciones, grupos y quienes se sumen a este proceso, contento de contar con un nuevo alcalde Ing. Álvaro Castillo, mi compromiso con este GAD Parroquial y sus comunidades, con confianza, optimismo y con el corazón hacia ustedes.

## ACTA SESIÓN INAUGURAL 2023 - 2027

### 11. Discurso del presidente del GAD Parroquial Ambuquí, Ing. Ing. Daniel Gudiño Acosta.

**Ing. Daniel Gudiño:** Quiero agradecer la presencia de Lucía Posso, puesto sin ella yo no hubiese participado en esta lid política, confié en mi persona para ser el Presidente del GAD Parroquial Ambuquí, quiero agradecer la presencia de los presidentes de las comunidades, ser líder adonorem es difícil, lo sé, por que he sido también un líder de comunidad, agradecer a Papá Victoriano originario del pueblo quichua caranqui, ahora las personas del páramo son quichua.

Gracias a la voluntad acertada de mis padres Don Luis Enrique Gudiño Viveros y mi madre Mercedes Acosta Espinoza y al ser el menor de los hijos, tuvieron esa visión de llevarnos a la ciudad de Ibarra a buscar mejores días en estudio y educación, pero siempre regresábamos a ver nuestro territorio Afro ecuatoriano, el cual lo hemos recorrido y estamos prestos al apoyo de las parroquias rurales de Imbabura, agradezco a mi hija Amerly por dedicarme tu tiempo tu paciencia, pues no te voy a defraudar, pues lo que se hereda no se hurta.

Gracias a la voluntad acertada de Dios esta gestión se realizará con sentimiento y conocimiento, agradezco a mis amigos y amigas, a la familia ampliada de Ambuquí, mi corazón esta lleno de trabajo, pues esto no es solo para cuatro años, es para mucho más.

Quiero decirles que el 5 de febrero se terminaron las banderas para las parroquias, ahora el trabajo es por un ideal de buscar el desarrollo integral del ser humano más que cualquier otra cosa, el ser humano será lo primordial en esta nueva administración, sobre todo se trabajará para formar a las personas con acuerdos y convenios, por que un pueblo educado es un pueblo sin ignorancia, es una necesidad imperante el estudio.

No me extiendo más, solo agradecer a las familias que votaron por mi y me abrieron las puertas, me iré contento en cuatro años, por que contaré con un gran equipo de trabajo, no podemos soñar en grande si no tenemos proceso, concluyo diciendo hago un llamado a la unidad, y quiero hacer referencia a algo, todos hemos practicado algún deporte, y sabemos que un jugador convierte goles, sin embargo, un equipo gana partidos, partido tras partido ganaremos un campeonato que es el desarrollo integral de nuestros habitantes.

**Ing. Somayra Anangón:** señor presidente, por favor es importante que se de por clausurada la Sesión Inaugural.

## ACTA SESIÓN INAUGURAL 2023 - 2027

**Ing. Daniel Gudiño:** Doy por terminada la Sesión Inaugural de la administración 2023 – 2027.

Se termina la sesión a las 12h35 de la mañana, para constancia firman:



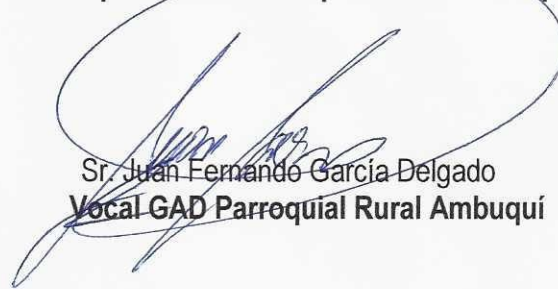
**Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta**  
**Presidente GAD Parroquial Rural Ambuquí**



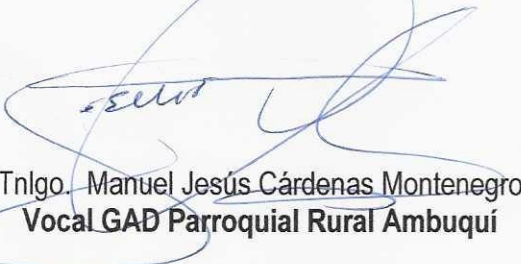
**Licdo. Cristófer David Palacios Maldonado**  
**Vicepresidente Parroquial Rural Ambuquí**



**Tèc. Néstor Fidel Castro Ortiz**  
**Vocal GAD Parroquial Rural Ambuquí**



**Sr. Juan Fernando García Delgado**  
**Vocal GAD Parroquial Rural Ambuquí**



**Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro**  
**Vocal GAD Parroquial Rural Ambuquí**



**Ing. Lady Hernández Enríquez**  
**Secretaria Ad hoc Sesión inaugural**



**Ing. Valeria Giovanna Aguas Delgado**  
**Tesorera GAD Parroquial Rural Ambuquí**



**Ing. Somayra Marcela Anagonó Padilla**  
**Secretaria GAD Parroquial Rural Ambuquí**